



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Pacto Funcional Atlántico

INFORME SEMESTRAL I- 2022

GERENCIA NACIONAL DE PACTOS TERRITORIALES

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES PÚBLICAS



Contenido

Siglas y abreviaciones.....	2
1. Introducción.....	3
2. Antecedentes.....	4
3. Balance del Pacto Territorial Atlántico.....	6
3.1 Contenido general del Pacto Territorial.....	6
3.2 Balance de avance físico y financiero.....	7
3.2.1 Avance del Plan de Acción Anual.....	7
3.2.2 Avance del Plan Estratégico de Inversiones – PEI.....	11
3.2.3 Impactos generados del Pacto Territorial.....	12
3.3 Balance de los Indicadores.....	13
3.4 Gestión de las Instancias de Administración y Decisión.....	15
4 Conclusiones.....	15



Siglas y abreviaciones

DNP	Departamento Nacional de Planeación
PND	Plan Nacional de Desarrollo
FRPT	Fondo Regional para los Pactos Territoriales
PFA	Pacto Funcional Atlántico
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
INVIAS	Instituto Nacional de Vías
PAA	Plan de Acción Anual
PEI	Plan Estratégico de Inversiones
CNIC	Coordinación de Negociación, Implementación y Cierre
GGNPT	Grupo de Gerencia Nacional de Pactos Territoriales



1. Introducción

El Pacto Funcional Atlántico (PFA) se suscribió el 17 de marzo de 2021, con la firma de un acuerdo de voluntades entre el director del Departamento Nacional de Planeación, la Gobernadora del Departamento del Atlántico, el Alcalde Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y los alcaldes de los municipios Puerto Colombia, Tubara, Juan de Acosta, Piojó, Usiacurí y Luruaco, con un plazo estimado de ejecución de 3 años, al 17 de marzo de 2024. El 18 de agosto de 2021 se firmó el Otro Sí para la inclusión de los municipios de Palmar de Varela y Polonuevo.

Su objetivo es articular las políticas planes y programas orientados a potencializar el corredor costero del Atlántico como un eje estratégico para la conectividad, el turismo y la productividad sostenible.

Para dar cumplimiento a este objetivo se priorizaron dos líneas estratégicas, desarrollo productivo y turístico sostenible y conectividad e integración subregional; a través de las cuales se focalizó la inversión y los esfuerzos de las entidades participantes en el Pacto Funcional.

Con el fin de evaluar el avance del Pacto, se detallan las acciones y actividades en relación con la gestión, apoyo a la estructuración y financiación de los proyectos priorizados durante el primer semestre del 2022. De igual manera, es un mecanismo de rendición de cuentas, el cual se encuentra cargado y disponible en la página web <https://pactosterritoriales.dnp.gov.co/> con el objetivo que las entidades territoriales lo tomen como insumo para que sea incluido dentro de la rendición de cuentas de las entidades suscribientes.

Dentro de los temas principales de este informe semestral se encuentran los antecedentes de los Pactos Territoriales, el balance del Pacto en relación al balance del Plan Estratégico de Inversiones – PEI y las acciones realizadas para gestionar el Plan de Acción Anual del 2022 que se aprobará por el Consejo Directivo en su próxima sesión del mes de julio. Así mismo, se relacionan las iniciativas que se encuentran siendo gestionadas y en algunos casos financiadas por el FRPT.

Por otro lado, el Pacto Territorial tiene indicadores de cumplimiento los cuales reportan el avance mensual mediante el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados - SINERGIA. También, se hace una relación de las instancias de gobierno que se han realizado durante la vigencia del Pacto, haciendo un recuento de las decisiones que se han tomado. Por

último, se enmarcan las principales conclusiones del avance y gestiones realizadas del Pacto Territorial.

2. Antecedentes

La figura de los Contratos Plan surge como un instrumento para articular el desarrollo de largo plazo entre la nación y el territorio, fomentar la concurrencia y alineación de inversiones prioritarias, fortalecer la descentralización, redistribuir la riqueza y enfrentar la inequidad y la pobreza extrema. Esta figura fue tomada del modelo francés al amparo de las buenas prácticas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), a través de la cual se logra la articulación de los diferentes niveles de gobierno y el sector privado para el logro de proyectos de impacto económico y social en los territorios, generando resultados que responden a los intereses de los gobiernos nacionales y locales.

Esta figura empezó su implementación en Colombia a partir del año 2011, buscando acercar el Estado a la ciudadanía, cerrar las brechas territoriales, mitigar los rezagos en materia de reducción de la pobreza y de la inequidad y aportar a la reconstrucción de las regiones golpeadas por el conflicto armado a través de la concertación e identificación de prioridades estratégicas de desarrollo regional y la articulación de esfuerzos para financiar proyectos priorizados en el marco de la estrategia.

Durante su primera etapa de ejecución, de 2012 a 2015, se suscribieron siete (7) Contratos Plan denominados piloto: Atrato Gran Darién, Arauca, Boyacá, Cauca, Nariño, Tolima y Santander, con un área de influencia en nueve departamentos. En la segunda etapa, 2016 a 2019, la herramienta se enfocó en la realización de inversiones destinadas a la construcción de la paz, como consecuencia del acuerdo de paz firmado entre el Gobierno nacional y la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), suscribiendo seis (6) Contratos Paz: Bolívar-Sucre, Caquetá, Guainía, Guaviare, Meta y Valle del Cauca, con un área de influencia en siete departamentos.

Tras la implementación de las dos generaciones de los Contratos Plan, el Gobierno nacional define en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, un enfoque regional a través de Pactos Territoriales, dando paso a la tercera etapa o generación de este instrumento de articulación e integración Nación - Territorio.

En el artículo 250 de la Ley 1955 de 2019, “*Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo – PND 2018-2022*”, se define los Pactos Territoriales como unos acuerdos marco de voluntades cuyo propósito es articular las políticas, planes y programas orientados a la



gestión técnica y financiera de proyectos de impacto regional y subregional conforme a las necesidades de los territorios, a fin de promover el desarrollo regional, subregional, la superación de la pobreza, el fortalecimiento institucional de las autoridades territoriales y el desarrollo socioeconómico de las comunidades.

Para la implementación de los Pactos Territoriales se consideraron las lecciones aprendidas de los Contratos Plan, tomando como base las experiencias positivas que lograron consolidarla como una plataforma de integración multinivel, con capacidad para coordinar las acciones de planeación, de gestión y financiación de las entidades para la ejecución de proyectos estratégicos. De igual forma, estas lecciones aprendidas permitieron identificar que para la implementación de los Pactos se debe realizar de manera prioritaria, un ejercicio de concertación de la visión de desarrollo regional en articulación con los diferentes niveles de gobierno y los demás actores que convergen en el territorio (como los esquemas asociativos territoriales, entre otros), logrando así definir una visión compartida, reduciendo la atomización de las inversiones y concentrando los esfuerzos en la gestión y financiación de iniciativas estratégicas para impulsar el desarrollo territorial.

La apuesta de los Pactos Territoriales representa la ruta de trabajo conjunta y articulada entre la Nación, los gobiernos subnacionales y diferentes actores, que promueve el diálogo y la articulación, con el fin de definir y priorizar las inversiones estratégicas, de acuerdo con las necesidades y oportunidades identificadas conjuntamente, que permite integrar fuentes de financiación y lograr mayores y mejores resultados. Se pueden identificar tres tipos de pactos: regionales, departamentales y funcionales.

El Pacto Territorial Atlántico está categorizado como un pacto funcional, entendido como un acuerdo marco de voluntades que podrá ser suscrito entre la Nación y los MUNICIPIOS/DEPARTAMENTOS que tengan relaciones funcionales, de acuerdo con la metodología definida por el DNP. Este pacto permitirá transformar a la subregión, contribuyendo a consolidar el desarrollo económico y social de la región que lo componen a partir de la potencialización del corredor costero del Atlántico como un eje estratégico para la conectividad, el turismo y la productividad sostenible.

3. Balance del Pacto Funcional Atlántico.

3.1 Contenido general del Pacto Territorial

En la minuta del Pacto Territorial Atlántico se establecen y acuerdan las condiciones generales de la suscripción y la focalización temática, que orienta las acciones para su desarrollo, los cuales se relacionan en la tabla 1.

Tabla 1. Pacto Territorial Atlántico, Generalidades

Fecha de suscripción	17 de marzo de 2021	Objetivo
Plazo de ejecución	3 años	El Pacto Funcional del Atlántico tiene por objetivo articular las políticas, planes y programas orientados a potencializar el corredor costero del Atlántico como un eje estratégico para la conectividad, el turismo y la productividad sostenible.
Fecha estimada de cierre	17 de marzo de 2024	Líneas temáticas
Entidades Suscribientes		<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo productivo y turístico sostenible. • Conectividad e integración subregional. <ul style="list-style-type: none"> • Departamento Nacional de Planeación • Gobernación de Atlántico • Distrito de Barranquilla • Municipio de Puerto Colombia • Municipio de Tubara • Municipio de Juan de Acosta • Municipio de Piojó • Municipio de Usiacurí • Municipio de Luruaco • Municipio de Palmar de Varela • Municipio de Polonuevo
Alcance Territorial		Departamento del Atlántico <ul style="list-style-type: none"> • Distrito de Barranquilla • Municipio de Puerto Colombia • Municipio de Tubara • Municipio de Juan de Acosta • Municipio de Piojó • Municipio de Usiacurí • Municipio de Luruaco • Municipio de Palmar de Varela • Municipio de Polonuevo

Fuente: GGNPT, minuta de suscripción.

Para la ejecución del Pacto Funcional Atlántico se cuenta con el PEI por un monto total indicativo de \$662.821 millones, el cual se espera comprometer durante el plazo total del Pacto:

*Tabla 2. Pacto Funcional Atlántico, PEI por línea temática
(Cifras en millones)*

Línea temática	Sector	Iniciativas	Aporte Territorio Indicativo	Aporte Nación Indicativo	Valor Indicativo
Conectividad e integración subregional	Transporte	1	\$ 0	\$ 100.000	\$ 100.000
Desarrollo productivo y turístico sostenible	Ambiente y Desarrollo Sostenible	5	\$ 10.671	\$ 227.150	\$ 237.821
	Comercio Industria y Turismo	4	\$ 127.000	\$ 0	\$ 127.000
	Vivienda Ciudad y Territorio - Agua	1	\$ 59.400	\$ 138.600	\$ 198.000
Total		11	\$ 197.071	\$ 465.750	\$ 662.821

Fuente: GGNPT, PEI.

Una vez es consolidado el Plan Estratégico de Inversiones – PEI, se procede a realizar el Plan de Acción Anual, el cual direcciona las acciones adelantadas por vigencia. Al momento se está a la espera de la realización del tercer Consejo Directivo para la aprobación del Plan de Acción 2022

3.2 Balance de avance físico y financiero

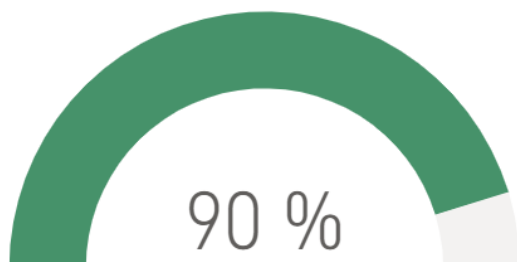
El balance de avance de ejecución, físico y financiero se materializa a través del seguimiento realizado a la ejecución de las iniciativas que integran el PEI. En el marco del proceso de seguimiento del Pacto Funcional Atlántico, se encuentra cargada la información a nivel de proyectos en el sistema de información SISFACTOS, en el cual se han reportado los Bullets de avance de cada proyecto. Así mismo, se han elaborado los boletines mensuales y fichas trimestrales en las cuales se ha reportado el avance de cada proyecto, las alertas, recomendaciones y la bitácora de reuniones adelantadas que dan cuenta de la gestión interinstitucional para el cumplimiento de requisitos del Fondo Regional.

3.2.1 Avance del Plan Estratégico de Inversiones - PEI

El PEI prioriza un total de 11 iniciativas estratégicas para ser implementadas en el marco del Pacto Territorial, con un valor indicativo de \$662.821 millones de los cuales \$465.750 millones son aportes de la nación y \$197.071 millones aportes del territorio.

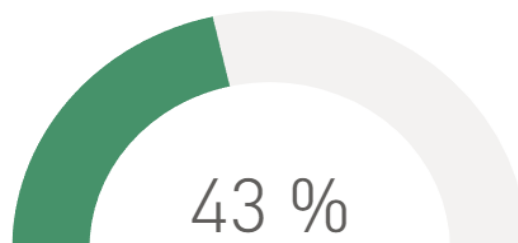
A la fecha el Pacto Territorial presenta un avance financiero del 90% y un avance de ejecución del 43%, el cual es el tiempo transcurrido desde la firma del Pacto.

Ilustración 1 Pacto Funcional Atlántico, avance financiero



Fuente: GGNPT, 2022

Ilustración 2 Pacto Funcional Atlántico, avance de ejecución



Fuente: GGNPT, 2022

Al cierre de este primer semestre el avance financiero se encuentra por encima del avance de ejecución por un 47%, lo cual indica que el presupuesto indicativo de inversión se ha ido comprometiendo por encima del tiempo estimado en la ejecución. El PEI presenta el siguiente avance financiero por línea temática y sector.

*Tabla 3. Pacto Funcional Atlántico, avance financiero del PEI
(Cifras en millones)*

Línea Temática	Sectores	Proyectos	Valor Indicativo	Valor Comprometido	Avance Financiero
Conectividad e integración subregional	Transporte	1	\$ 100.000	\$ 113.521	114%
Total línea		1	\$ 100.000	\$ 113.521	114%
Desarrollo productivo y turístico sostenible	Ambiente y Desarrollo Sostenible	5	\$ 237.821	\$ 226.155	95%
	Comercio Industria y Turismo	4	\$ 127.000	\$ 61.639	49%
	Vivienda Ciudad y Territorio - Agua	1	\$ 198.000	\$ 198.315	100%
Total línea		10	\$ 562.821	\$ 486.109	86%
Total avance PEI		11	\$ 662.821	\$ 599.630	90%

Fuente: GGNPT, PEI.

De acuerdo con la tabla anterior, la línea temática desarrollo productivo y turístico sostenible presenta un avance financiero del 86%, el sector que más recursos ha comprometido es el de Ambiente y Desarrollo Sostenible con un valor total de \$226.155 millones, es relevante mencionar que los sectores de Vivienda Ciudad y Territorio-Agua y Transporte cumplieron el 100% de los recursos que se plantearon comprometer durante la vigencia del Pacto. Finalmente, el sector transporte es el tercer sector con inversiones, las cuales alcanzan los \$113.521 millones.

Balance PEI por estados

A continuación, se presenta el balance de los proyectos incluidos en el PEI de acuerdo con los siguientes estados:

- *Ejecutado.* Comprende los proyectos que culminaron sus actividades.
- *En ejecución.* Reúne los proyectos contratados y que están en desarrollo de sus actividades.
- *En gestión.* Agrupa los que se encuentran en proceso de estructuración, viabilidad técnica y financiera, o en proceso de contratación.

*Tabla 4. Pacto Funcional Atlántico, Número y valor de proyectos por estado
(Cifras en millones)*

Estado	Sector	Número de proyectos	Valor Indicativo	Valor Comprometido
Ejecutado	Comercio Industria y Turismo	1	\$ 2.000	\$ 2.450
Total en Ejecutado		1	\$ 2.000	\$ 2.450
En Ejecución	Ambiente y Desarrollo Sostenible	2	\$ 215.670	\$ 226.155
	Comercio Industria y Turismo	2	\$ 120.000	\$ 59.189
	Transporte	1	\$ 100.000	\$ 113.521
	Vivienda Ciudad y Territorio - Agua	1	\$ 198.000	\$ 198.315
Total en Ejecución		6	\$ 633.670	\$ 597.180
En Gestión	Ambiente y Desarrollo Sostenible	3	\$ 22.151	\$ 0
	Comercio Industria y Turismo	1	\$ 5.000	\$ 0
Total en Gestión		4	\$ 27.151	\$ 0
Total, Balance PEI		11	\$ 662.821	\$ 599.630

Fuente: GGNPT, PEI.

De acuerdo con el estado de los proyectos, se encuentra el proyecto intervención táctica del municipio de Usiacurí a través del Color Pueblo Mágico se encuentra ejecutado, del sector comercio, industria y turismo. De igual forma, seis (6) proyectos en ejecución por \$597.180 millones y cuatro (4) se encuentran en gestión. Los proyectos por sectores en ejecución son el de Ambiente y Desarrollo Sostenible con la recuperación del Caño de la

Auyama y de la Ciénaga de Mallorquín, el sector de Comercio, Industria y Turismo con el Plan de Ordenamiento de playas Subregión Costera, del sector transporte la Construcción de la doble calzada metropolitana corredor vial Barranquilla -Salgar- Prado Mar - Puerto Colombia y del sector vivienda está el Acueducto del Norte.

A continuación, se presentan los recursos comprometidos por fuente de financiación.

*Tabla 5. Pacto Funcional Atlántico, recursos comprometidos por fuente de financiación PEI
(Cifras en millones)*

Sector	Comprometido Nación	Comprometido Territorio	Total, Comprometido
Ambiente y Desarrollo Sostenible	\$ 204.999	\$ 21.156	\$ 226.155
Comercio Industria y Turismo	\$ 0	\$ 61.639	\$ 61.639
Transporte	\$ 113.521	\$ 0	\$ 113.521
Vivienda Ciudad y Territorio - Agua	\$ 139.642	\$ 58.673	\$ 198.315
Total	\$ 458.162	\$ 141.468	\$ 599.630

Fuente: GGNPT, PEI.

El avance comprometido por fuente permite identificar que la Nación ha comprometido recursos por valor \$458.162 millones correspondiente a un 76% y el territorio \$141.468 millones correspondiente al 24% de los recursos comprometidos del PEI.

De los aportes de la Nación los más relevantes fueron los comprometidos a través del FRPT para el Caño de la Auyama (\$99.999 millones) y la Ciénaga de Mallorquín (\$105.000 millones), seguidos por los recursos del Ministerio de Vivienda para el acueducto del norte y del INVIAS, para la doble calzada Barranquilla – Puerto Colombia.

Proyectos financiados por el FRPT

A través del FRPT se han destinado recursos para financiar proyectos priorizados en los planes de acción del Pacto Funcional Atlántico, con el fin de facilitar su ejecución y apoyar el cumplimiento de los acuerdos, objetivos, metas y resultados pactados. Durante la ejecución del Pacto Funcional Atlántico se han logrado gestionar proyectos de importancia estratégica para la región, que impactarán en las condiciones de calidad de vida de los habitantes del departamento del Atlántico.

*Tabla 6. Pacto Funcional Atlántico proyectos financiados por el FRPT
(Cifras en millones)*

Línea temática	Sector	Nombre del proyecto	Valor comprometido
Desarrollo productivo y turístico sostenible	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Distrito familiar del Eco parque Ciénaga de mallorquín	\$ 105.000
		Recuperación integral del caño de La Ahuyama	\$ 99.999
Total			\$ 204.999

Fuente: GGNPT, PEI

Recuperación Integral del Caño de la Ahuyama: Con esta intervención se espera beneficiar a más de un millón de habitantes y recuperar el mencionado caño con un proceso de la ampliación y profundización de las secciones de éste, dando como resultado un entorno ambientalmente sostenible de los caños de la ciudad de Barranquilla y sus afluentes. El 28 de octubre de 2021 se firmó el contrato específico N°2210681 entre ENTerritorio y Edubar por \$104.746 millones y el acta de inicio se firmó el 11 de mayo de 2022. El aporte del FRPT ascendió a \$99.999 millones que equivale al 95% y del distrito fue por \$4.747 millones, que equivalen al 5% del presupuesto.

Distrito Familiar del Ecoparque Ciénaga de Mallorquín: Con esta intervención se espera beneficiar a más de un millón de habitantes, generando condiciones ambientales óptimas, obteniendo un entorno de flora y fauna eficiente que beneficien a la ciudad de Barranquilla y del departamento. El 28 de octubre de 2021 se firmó el contrato específico N°2210698 por \$121.409 millones entre ENTerritorio y Edubar y el acta de inicio se suscribió el 16 de mayo de 2022. El 86% de los recursos fueron aportes de la Nación (\$105.000 millones) y el territorio participó con \$16.409 millones, que equivalen al 14 % del presupuesto.

3.2.2 Avance del Plan de Acción Anual

En este apartado, es importante señalar que, pese a las diversas gestiones adelantadas por parte de la GNPT, a la fecha continúa pendiente el desarrollo de la sesión del Consejo Directivo. Sesión en la que se debe aprobar el Plan de Acción 2022.

Teniendo en cuenta los avances que ha presentado el Pacto Territorial, en cuanto a la suscripción de los respectivos convenios entre ENTerritorio y el distrito de Barranquilla, para el caño de la Auyama y el ecoparque de la Ciénaga de Mallorquín, el MVCT y el INVIAS con la Gobernación del Atlántico, para el acueducto del norte y la doble calzada a Puerto Colombia, respectivamente, se programó para el mes de julio de 2022 la realización del tercer Consejo Directivo, reunión en la cual se aprobará el PA2022, el cual

tendrá tres proyectos en el sector ambiente y desarrollo sostenible de fuente Nación (FRPT) y cuatro del sector industria, comercio y turismo de fuente territorio (Gobernación del Atlántico).

3.2.3 Impactos generados

Se estima que las inversiones del Pacto Funcional Atlántico permitirán la atención de los sectores de Transporte, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Comercio Industria y Turismo y Vivienda Ciudad y Territorio - Agua, beneficiando a 1.470.627 de habitantes, así mismo generar 9.282 empleos directos y 14.828 indirectos.

A continuación, se relacionan los principales proyectos que se encuentran ejecutando y con los cuales se espera concretar los impactos esperados.

Plan de Ordenamiento de playas Subregión costera del Atlántico, por un valor \$43.327 millones, se realizará un Plan de Ordenamiento de Playas, en los municipios de Puerto Colombia y Juan de Acosta. en los cuales se definirán las zonas habilitadas para bañistas, práctica de deportes de playa, baños, zonas de primeros auxilios, casetas salva vidas y sitios de estacionamiento vehicular, entre otros aspectos.

Acueducto del Norte, por un valor \$ 198.315 millones, se espera beneficiar a más de 2 millones de habitantes, garantizando el agua potable para el desarrollo turístico y reduciendo el déficit de agua que se tiene para los municipios del área metropolitana y la zona costera. Importante destacar el esfuerzo de la Gobernación del Atlántico por llevar agua a todo el departamento, este plan de acción comenzó ambiciosamente desde el 2004 y hoy, 17 años después con el aporte nacional se consolida la expansión de este acueducto para suplir las necesidades de la población atlanticense.

Construcción de la doble calzada metropolitana corredor vial Barranquilla -Salgar- Prado Mar - Puerto Colombia, por un valor \$113.521 millones este proyecto comprende un corredor de impacto metropolitano de 13 kilómetros de longitud que integra Barranquilla con el corredor de universidades, clínicas y nuevos desarrollos habitacionales ubicados en el municipio de Puerto Colombia, pasando por los balnearios y sectores de playa que forman parte de la subregión costera del departamento.

3.3 Balance de los Indicadores

El Pacto Territorial mide el impacto de la inversión de acuerdo con una batería compuesta por indicadores, a través de los cuales se mide el avance del cumplimiento de las metas planteadas y el impacto que han tenido en la región.

Tabla 7. Pacto Funcional Atlántico, Tablero de control indicadores de Sinergia

Funcional Atlántico % Avance: 33.33 % Avance Acumulado: 33.33							
Desarrollo productivo y turístico sostenible % Avance: 33.33 % Avance Acumulado: 33.33							
Ambiente y Desarrollo Sostenible % Avance: - % Avance Acumulado: -							
Indicador	Avance	Meta	% Avance	Meta Acumulada	Avance Acumulado	% Avance Acumulado	Fecha Corte
Estructura ecológica recuperada en el marco del Pacto Atlántico.	0,00	3,30	0,00	183,30	0,00	0,00	6/30/2022
Comercio Industria y Turismo % Avance: 100.00 % Avance Acumulado: 100.00							
Indicador	Avance	Meta	% Avance	Meta Acumulada	Avance Acumulado	% Avance Acumulado	Fecha Corte
Personas beneficiadas con la implementación de estrategias para el fortalecimiento del turismo en el marco del Pacto Atlántico	9.543,00	9.543,00	100,00	9.543,00	9.543,00	100,00	3/31/2022
Comercio Industria y Turismo % Avance: - % Avance Acumulado: -							
Indicador	Avance	Meta	% Avance	Meta Acumulada	Avance Acumulado	% Avance Acumulado	Fecha Corte
Infraestructura intervenida en el marco del Pacto Atlántico	0,00	1,00	0,00	6,00	0,00	0,00	6/30/2022
Conectividad e integración subregional % Avance: - % Avance Acumulado: -							
Transporte % Avance: - % Avance Acumulado: -							
Indicador	Avance	Meta	% Avance	Meta Acumulada	Avance Acumulado	% Avance Acumulado	Fecha Corte
Vías intervenidas en el marco del Pacto Atlántico				17,50			

A la fecha, el impacto de las inversiones del Pacto Funcional Atlántico se mide en la plataforma del Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados – SINERGIA, resaltando el avance del cumplimiento de las metas planteadas y la relevancia de estos proyectos en la región del Atlántico, se reporta la ejecución de los proyectos a través de la ficha mensual y con el acompañamiento de la Gerencia se estructuraron los siguientes 4 indicadores los cuales fueron aprobados por la DSEPP:

Estructura ecológica recuperada en el marco del Pacto Atlántico.

Descripción: El indicador mide las hectáreas recuperadas de la estructura ecológica como lo son cuerpos de agua y recursos hídricos, con el objeto de adecuar la infraestructura para obtener un entorno productivo, manteniendo un ambiente planificado, recreativo y sostenible en el departamento del Atlántico en el marco del Pacto Atlántico.

Personas beneficiadas con la implementación de estrategias para el fortalecimiento del turismo en el marco del Pacto Atlántico.

Descripción: El indicador permite medir el número de personas beneficiadas con la implementación de estrategias para el fortalecimiento del turismo en el departamento del Atlántico en el marco del Pacto Territorial, estas estrategias pretenden posicionar al Departamento del Atlántico a nivel nacional e internacional, como destino turístico, permitiendo no solo fortalecer el tejido social y la apropiación comunitaria de sus entornos físicos sino fortalecer las capacidades y vocación turística.

Infraestructura intervenida en el marco del Pacto Atlántico.

Descripción: El indicador permite medir el número de infraestructuras intervenidas en el departamento del Atlántico en el marco del Pacto. La intervención se realizará mediante obras de construcción, mejoramiento y renovación de infraestructura, dentro de las que están previstas infraestructuras turísticas, recreativas y de saneamiento básico; sin embargo, si en el desarrollo del Pacto Atlántico se interviene otro tipo de infraestructura podrá ser medida en este indicador.

La infraestructura turística y recreativa se refiere a complejos turísticos, centros turísticos y rutas ecológicas que buscan potencializar la experiencia turística y la infraestructura de saneamiento básico se refiere a acueductos y sistemas de saneamiento básico, los cuales buscan garantizar el servicio de agua potable a los atlanticenses. Lo anterior, permitirá generar condiciones atractivas para el desarrollo de proyectos de inversión, en diversos segmentos como la infraestructura hotelera, turística y desarrollo en general del departamento del Atlántico.

Vías intervenidas en el marco del Pacto Atlántico.

Descripción: Corresponde a los kilómetros de vías intervenidas en el departamento del Atlántico en el marco del Pacto Atlántico con acciones de construcción, mejoramiento, rehabilitación y/o mantenimiento.

3.4 Gestión de las Instancias de Administración y Decisión

La implementación del pacto está encabezada por el Consejo Directivo, que es la instancia superior de administración y decisión del Pacto Territorial. Su función es dirigir y orientar la implementación de éste, definiendo las estrategias y acciones que permitan el cumplimiento de sus objetivos, procurando la adecuada interacción entre los niveles de gobierno participantes.

Durante la ejecución del Pacto Funcional Atlántico, se han llevado a cabo un Comité Técnico y 2 sesiones del Consejo Directivo, los cuales se relacionan en la tabla 12, de acuerdo con la fecha de su realización.

Tabla 8. Número de sesiones del Comité Técnico y el Consejo Directivo

Año	Comités técnicos	Consejos Directivos
2021	1	2
2022	0	0
Total	1	2

Fuente: Gerencia Nacional de Pactos Territoriales, 2022.

Durante la vigencia reportada en el presente documento, no se desarrollaron instancias de administración y decisión.

Los comités técnicos son una instancia especializada de apoyo técnico al servicio del Consejo Directivo, brinda asesoramiento y asistencia en el cumplimiento de las funciones y la toma de decisiones relacionada con la operatividad y ejecución del pacto.

4 Conclusiones

En los proyectos del Pacto Funcional Atlántico se han concertado algunos de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) lo que generará mejoras en las condiciones de vida de los habitantes de la región. Los recursos que se están invirtiendo en los proyectos del PFA como la Recuperación Integral del Caño de la Auyama y la Construcción del Distrito



Familiar del Ecoparque Ciénaga de Mallorquín, acompañado en materia de servicios básicos como la construcción del Acueducto del Norte y construcción de la doble calzada de Barranquilla a Puerto Colombia, le dará un dinamismo a la economía regional, permitiéndole al territorio mostrar con calidad los recursos naturales, desde playas organizadas hasta una planificación integral de la economía departamental.

El Pacto Funcional Atlántico se firmó el 17 de marzo de 2021 y es para destacar su avance financiero a la fecha de este informe que equivale al 90% del valor indicativo programado, que reflejan recursos comprometidos por \$599.630 millones. El PEI priorizó 11 iniciativas estratégicas para ser implementadas en el marco del Pacto Territorial, con un valor indicativo de \$662.821 millones de los cuales \$465.750 millones son aportes de la Nación y \$197.071 millones aportes del territorio.

- Estos recursos fueron asignados en siete proyectos del plan de acción 2021 de 10, quedando tres en gestión. Lo que indica que se mantiene una buena articulación entre nación y territorio dando como resultado una buena ejecución de la herramienta.
- En la ejecución del Pacto Funcional Atlántico es importante destacar la inversión en el Sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de los 5 proyectos hay dos específicamente que fueron financiados por el FRPT y generarán un gran impacto: Recuperación Integral del Caño de la Auyama y la Construcción del Distrito Familiar del Ecoparque Ciénaga de Mallorquín en el distrito de Barranquilla. Los recursos comprometidos en este sector están por \$226.155 millones, destacando que \$204.999 millones fueron financiados por el FRPT. Esto demuestra la importancia de los Pactos para el desarrollo de los proyectos en las regiones, específicamente el aporte del FRPT.
- En la ejecución del Pacto Funcional Atlántico se destaca la inversión en los sectores de transporte con el proyecto construcción de la doble calzada metropolitana corredor vial Barranquilla-Salgar-Prado Mar-Puerto Colombia, con una inversión \$113.521 millones y el sector de vivienda, ciudad y territorio-Agua con el proyecto Acueducto regional del Norte de Distrito de Barranquilla y municipio de Puerto Colombia, con una inversión de \$198.315 millones, que equivalen al 47% del plan indicativo, esto significa que con solo 2 proyectos transversales se están dando soluciones que generarán mejores condiciones sociales y económicas de las zonas urbano- rurales de este departamento.



- En el Sector Comercio Industria y Turismo a la fecha se ejecutó el Proyecto: Intervención táctica del municipio de Usiacurí a través del color "Pueblo mágico" y se dio inicio al Plan de Ordenamiento de playas Subregión Costera. Para el 2022 se comprometerán recursos por \$85.556 millones que representan el 13% de los recursos iniciales, destacando que el 100% serán recursos del Territorio, para los tres proyectos en gestión del complejo turístico Puerto Colombia y Ruta Ecológica Luritza. Estos proyectos muestran el desarrollo a futuro de este sector, potenciado la economía naranja desde todas las perspectivas del turismo que ofrece el departamento del Atlántico, desde senderos armoniosos con la naturaleza, pasando por espacios de colores en los municipios a sectores gastronómicos de diversas culturas y culminando con playas más planificadas y ordenadas. Cumpliendo el objetivo del pacto Funcional Atlántico.
- Se resalta del Pacto Funcional Atlántico lo estratégico, que al tener dos líneas temáticas en ellas se distribuyen pocos proyectos, pero con alta inversión. Esto quiere decir que hay transversalidad en las acciones llegando a generar cambios a nivel socioeconómico y de gran impacto regional donde sobre sale la inversión Nacional en un 76% y el territorio aportando el 24% del plan de acción en ejecución 2021.
- Para futuros proyectos de infraestructura ambiental se sugiere incluir las empresas de acueducto y alcantarillados y las corporaciones autónomas regionales, para que los procesos de los proyectos sean integrales y dar soluciones a la problemática de contaminación ambiental de Fondo.
- Con las intervenciones en medio ambiente que se han financiado desde el FRPT, el gobierno nacional ratifica su compromiso con la protección y recuperación del río Magdalena, lo que permitirá disminuir la contaminación de las playas y se pueda incorporar una oferta de turismo alternativa.
- En el 2022 se deberán realizar dos Consejos Directivos del PFA para analizar su avance y desarrollo.
- Celebrar reuniones periódicas con los entes territoriales donde se detalle el avance de los proyectos en ejecución para saber su desarrollo y estado.



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

**INFORME SEMESTRAL
PACTO TERRITORIAL ATLÁNTICO**

PÁGINA: 18 de 19

**Coordinación de Negociación, Implementación y Cierre
Grupo de Gerencia Nacional de Pactos Territoriales
Dirección de Programación de Inversiones Públicas**